

ANUNCIO DE LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA FASE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CINCO (5) PLAZAS DE ADMINISTRATIVO CON VÍNCULO LABORAL FIJO, GRUPO C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, Y POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA

El Tribunal Calificador constituido para desarrollar y calificar el proceso selectivo para **COBERTURA DE CINCO (5) PLAZAS DE ADMINISTRATIVO CON VÍNCULO LABORAL FIJO, GRUPO C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, Y POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA**, en sesión celebrada el 3 de marzo de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos, conforme a los siguientes ANTECEDENTES:

PRIMERO: Aprobar y publicar en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, las puntuaciones provisionales resultantes, correspondientes a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, que a continuación se relacionan:

		Experiencia profesional			Formación				
	DNI/NIE enmascarado	apellidos y nombre	Meses	Puntuación	Nota max 2 ptos	Nota max 2 ptos	Nota concurso	Nota oposición	Nota final
1	***7334**	SANTANA MARTEL MARIA DEL CARMEN	209	31,35	2,00	2,00	4,00	9,83	13,83
2	***7939**	SANCHEZ SUAREZ POLICARPO	129	19,35	2,00	2,00	4,00	9,56	13,56
3	***8193**	RAMIREZ QUINTANA LUIS SEBASTIAN	129	19,35	2,00	2,00	4,00	8,83	12,83

SEGUNDO: Una vez publicadas las puntuaciones provisionales correspondientes a la valoración de los méritos de los aspirantes, el Tribunal informa a los opositores que disponen de tres (3) días hábiles para presentar reclamaciones, a partir del día siguiente a la publicación de dicho anuncio en el tablón de anuncios y página web municipal.

TERCERO: A tenor de lo establecido en la base décima, una vez resueltas las reclamaciones pertinentes si las hubiese, se procederá a establecer listado definitivo de la puntuación de los méritos.

CUARTO: Publicar el presente anuncio en el tablón de anuncios y en la página web municipal (www.santaluciagc.com) para público conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

La Presidenta del Tribunal Calificador

